



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 11 de Octubre de 2017

RES. PRESIDENCIA N° 1112 /2017

VISTO:

La Actuación CM N° 21986/2017, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/15, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Actuación de referencia el Dr. Horacio Corti, en su carácter de Defensor General de la CABA, solicita la adscripción de la agente Julieta Gallicchio, a partir del 1° de octubre y por el plazo de un (1) año.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante Memo RRLN N° 1233/2017 que la agente Gallicchio se encuentra designada en el cargo de Escribiente en el Departamento de Enlace con la Sociedad Civil dependiente de la Secretaría de Asuntos Institucionales, conforme Res. Pres. N° 749/2016.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Otorgar la adscripción a la agente Julieta Gallicchio, Legajo N° 3445, al Ministerio Público de la Defensa de la CABA, a partir del 1° de octubre de 2017 y por el plazo de un (1) año.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, al Ministerio Público de la Defensa de la CABA, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1112 /2017

Dra. MARCELA I. BASTERRA  
Presidenta  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

C

O